



MEMORANDO

Bellavista, 10 de Febrero de 2026

PARA: Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora, Sr. Carlos Julio Mosquera Alava,
Sra. Sinthia Liseth Holguin Mora; Sr. Jisson Abel Segura Otero.

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL ALEJO LASCANO

DE: Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2025.

Conforme lo determina la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del 28 de enero de 2026 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 13 Fase 1 y mediante lo establecido en el Pleno del GAD Parroquial en ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025, de fecha 09 de febrero de 2026 y en base a la resolución administrativa de la misma fecha, se encarga a el señor Presidente de la designación de la comisión mixta para articular el proceso de Rendición de Cuentas con la los miembros del consejo de planificación y participación ciudadana local.

Hago conocer a ustedes que por esta media su designación para conformar el equipo mixto para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2025 conjuntamente con la comisión del Consejo de Planificación y Participación Local de la Parroquia Alejo Lascano.

Muy Atentamente,


Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero

PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO
CI 1311622193





MEMORANDO

Alejo Lascano, 10 de Febrero de 2026

PARA: Ing. Juan Carlos Mieles Guerrero

SECRETARIO TESORERO DEL GAD PARROQUIAL ALEJO LASCANO.

DE: Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO.

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2025.

Conforme lo determina la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del 28 de enero de 2026 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 13 Fase 1 y mediante lo establecido en el Pleno del GAD Parroquial en ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025, de fecha 09 de febrero de 2026 y en base a la resolución administrativa de la misma fecha, se encarga al señor Presidente la dignación de la comisión mixta para articular el proceso de Rendición de Cuentas con la los miembros del consejo de planificación y participación ciudadana local.

Hago conocer a ustedes que por esta media su designación para conformar el equipo mixto para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2025 conjuntamente con la comisión del Consejo de Planificación y Participación Local de la Parroquia Alejo Lascano.

Muy Atentamente,


Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO**
CI 1311622193



Dirección: Calle Mauro Martínez y Antonio Morán.

Teléfono: 0987402569/0997044431

Email: gadlascano27@hotmail.com / juancarlos2290@live.com